

La Floresta, 30 de diciembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 415/2022

ACTA N° 044/2022

VISTO: la necesidad de contar con mobiliario de oficina para el buen funcionamiento del Municipio

CONSIDERANDO:

- I. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria N° 44 de fecha 30 de diciembre del 2022., se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$162.000 IVA incluido (pesos uruguayos ciento sesenta y dos mil) a las empresas Divino S.A. RUT: 210001310011 por concepto de compra de escritorios, sillas de escritorio y archiveros para el buen funcionamiento del Municipio.
2. Autorizar el gasto de hasta USD 1.022 IVA incluido (Dolares Americanos mil veintidos) a las empresas Prontometal S.A RUT: 210201390019 por concepto de compra de archiveros para el buen funcionamiento del Municipio.
3. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones.
4. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese.-



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Nancy Poll
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Lorena Biselli